Temuco
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 287 /

TEMUCO, 25 ENE. 2019

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.983 del 22.12.2017 que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos municipales para el año 2018.

2.- El Decreto Alcaldicio N°649 de fecha 16 de Agosto de 2018, que aprueba las Bases Administrativa y especificaciones técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 201-2018 "SERVICIO ACCESO INTERNET A TRAVES DE ENLACES DEDICADOS, EN ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS"; ID 1658-562-LQ18.

3.- El Decreto Alcaldicio N°928 de fecha 08 de Noviembre de 2018 que Re-Adjudica la propuesta publica N° 201-2018 "SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A TRAVES DE ENLACES DEDICADOS, EN ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS", ID 1658-562-LQ18 al oferente "Compañía Nacional de Teléfonos Telefónica del Sur, Rut 90.299.000-3.

4.- La Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y presentación de servicios.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Acta de recepción de servicios de enlaces, de propuesta n°201-2018 id 1658-562-R118 acceso internet a través de enlaces dedicados, en establecimientos periféricos. Suscrita por el Jefe del departamento de informática de fecha 21 DE Enero de 2019.

DECRETO:

Apruébese la recepción de servicios del acuerdo al Acta de recepción indicada en el considerando, fijando como fecha de fecha de recepción de los 10 servicios el día 10 de Enero de 2018.

Acéptese la modificación, propuesto en Acta recepción, de los establecimiento que se indican: reemplazando la Dirección de Imperial 40 Veterinaria Municipal, por Parcela Tegualda, camino a Chol Chol y Centro Comunitario Nahuelbuta 2815 Pueblo Nuevo por Casa Corcolén.

Designase como unidad técnica a Don Patricio A. Turra Rut en caso de ausencia Del ITO, mencionado, podrá ejercer como subrogante Don Cristian Gajardo Cárdenas, Rut mientras esté ausente el titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE(s)

RSR/PTP
DISTRIBUCION.
-Dirección de control
. Dirección Administración y Finanzas
. Departamento de Informática
. Oficina de Partes.

1673038

Temuco

ACTA DE RECEPCION DE SEVICIOS DE ENLACES

PROPUESTA N°201-2018 ID 1658-562-R118

ACCESO INTERNET A TRAVES DE ENLACES DEDICADOS, EN ESTABLECIMIENTOS PERIFERICOS

Temuco, 21 DE Enero de 2019.

El jefe del Departamento Informática, recibe formalmente el servicio de acceso a internet a través de enlaces dedicados para establecimientos municipales ubicados alejados del centro de la ciudad.

Proveedor Adjudicado

1. **El Decreto alcaldicio N° 928 de fecha 08/11/2018, el que adjudica, propuesta** Publica N° 201-2018, "Servicio Acceso Internet a Través de Enlaces dedicados, en establecimientos Periféricos", 1658-562-LQ18, al Oferente Rut: 90.299.000-3 Cía. Nacional de teléfonos TELEFONICA DEL SUR

Características técnicas

REQUERIDAS	Ofertadas por Telefónica del sur
Acceso a internet a través enlace dedicado,	Todos FO
Ancho Banda : mínimo 10 MB	15 MB
Número de usuarios aprox. 12 usuario por local	Sin Información
umbral de descarga ilimitado	Sin límite descarga
Rack, Router y switch (12 bocas) por local,	RACK 6 U 19" Puerta de Vidrio. Router Cisco 891-K9 Switch cisco Catalyst serie 2960-X 10/100 (12,24 o 48) puertos - UPS 100VA
AP (indoor) por local,	Ubiquiti UAP-AC-PRO 802,11 ac Modali8dad de servicio
Administrado remotamente, por oferente	- Plataforma de Servicio de Gestión de seguridad en redes - Plataforma de Monitoreo Premium
Servicio de firewall administrado en forma centralizada	Watchward FIREBOX M300, Con : IPS (protección de intrusos);Antivirus; Antispam Filtro de contenido
UpTime servicio 99,5 % mensual	99,5 % Dentro del radio Urbano
Transporte de preferencia: en Fibra Óptica, en el caso de no haber factibilidad, se aceptaran alternativas.	Todos en FO
Plazo días	15

Temuco

Antecedentes administrativos.

- El Ord N° 367 de fecha 24 Octubre 2018 que Notifica Acuerdo del Concejo.

- DA N° 3.785 de 07/12/2018 que aprueba contrato de "servicio de internet a través de enlaces dedicado en establecimientos periféricos", acuerdo al siguiente detalle:

Linea	Detalle	Plazo Habilitación	Fecha recepción
1	Biblioteca los Boldos	15 días	10/01/2019
2	Biblioteca Santa rosa	15 días	10/01/2019
3	Biblioteca Turingia	15 días	10/01/2019
4	Centro Comunitario Pueblo Nuevo	15 días	10/01/2018
5	Centro Comunitario Amanecer	15 días	10/01/2019
6	Centro Comunitario Barrio Lanin	15 días	10/01/2019
7	Centro Comunitario Costanera del Cautín	15 días	10/01/2019
8	Centro Comunitario Curiñanco	15 días	10/01/2019
9	Centro Comunitario Pedro de Valdivia	15 días	10/01/2019
10	Centro Comunitario Nahuelbuta	15 días	Pendiente
11	Oficina Municipal Labranza	15 días	10/01/2019
12	Veterinaria Municipal – duplicado-	15 días	Pendiente

- La Municipalidad a través del ITO solicito dejar pendiente los enlaces
  - Centro comunitario Nahuelbuta ubicado en Nahuelbuta 2815 Pueblo Nuevo y
  - Veterinaria Municipal, Ubicada en Imperial 40.

  Debido a una duplicidad de servicios, que ya había instalado un enlace de mejores características provistos por el proyecto de enlaces dedicados del Municipio.

- Se solicitó analizar factibilidad de traslado a establecimientos no considerados,
  - Casa Lafquenche, parque corcolén, ubicada en Las quilas 1355.
  - Parcela Tegualda; ubicada camino a Chol-Chol

- Telefónica del Sur comunica factibilidad técnica positiva. Por se propone cambio de establecimientos y prorroga el plazo de instalación para estos dos establecimientos.

Recepcion de servicios técnicas

Por lo anterior se recepciona a conformidad los servicios instalados en los siguientes establecimientos.

Linea	Detalle	Plazo Habilitación	Fecha recepción
1	Biblioteca los Boldos	15 días	10/01/2019
2	Biblioteca Santa rosa	15 días	10/01/2019
3	Biblioteca Turingia	15 días	10/01/2019
4	Centro Comunitario Amanecer	15 días	10/01/2019
5	Centro Comunitario Barrio Lanin	15 días	10/01/2019
6	Centro Comunitario Costanera del Cautín	15 días	10/01/2019
7	Centro Comunitario Curiñanco	15 días	10/01/2019
8	Centro Comunitario Pedro de Valdivia	15 días	10/01/2019
9	Centro Comunitario Pueblo Nuevo	15 días	10/01/2019
10	Oficina Municipal Labranza	15 días	10/01/2019

Temuco

Plazo de habilitación: 15 días corridos, contados desde la fecha de Adjudicación, en el portal Mercado Publico.

- La vigencia del contrato será de 36 meses a contar de la recepción conforme de la habilitación del servicio, sin renovación.
- Información de la Orden de Compra 1658-3656-SE18
  Fecha de Envío: 21-11-2018
  Nombre de la Orden de Compra: ORDEN DE COMPRA DESDE 1658-562-R118.

- Se deja constancia que el servicio mencionada en los 10 enlaces recepcionado se encuentran en pleno funcionamiento a partir del día 10 de Enero de 2018.

Departamento Informática
Jefe . Depto. Informática
Municipalidad de Temuco

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DEPTO. INFORMATICA